



**DECRETO Nº: 27 / 2009.**

Dado en Carmona a doce de enero de dos mil nueve.

<b><u>SERVICIO:</u></b>	<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b><u>REFERENCIA:</u></b>	<b>MGT/mgs</b>
-------------------------	-------------------------	---------------------------	----------------

**EXTRACTO O TÍTULO:**

**LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CONFIGURACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CALENDARIO PROCESO SELECTIVO CONVOCADO CON OBJETO DE AMPLIAR LA BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADOR/A SOCIAL.**

**HECHOS:**

Concluido el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo convocado con objeto de ampliar la bolsa de trabajo de Trabajador/a Social, cuyas Bases Específicas fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en Sesión de 5 de Diciembre de 2008. Determinado, asimismo, la composición del Tribunal Calificador y el calendario de celebración de dicho proceso selectivo.

**FUNDAMENTOS:**

1.- La Base Quinta de las Específicas que rigen la citada convocatoria establece que "terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, se publicará en el Tablón Municipal de Anuncios en la página web municipal [www.carmona.org](http://www.carmona.org) la resolución de la Alcaldía aprobando las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constarán los nombres y apellidos de los candidatos, y, en su caso, la causa de la no admisión."

2.- La Base Sexta de las Específicas establece que " El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Un Empleado Público técnico o experto con la misma o superior titulación exigida en relación al puesto a cubrir designado por el Alcalde.

Secretario: El de la Corporación o Empleado Público en quien delegue.

Vocales: Tres Empleados Públicos Técnicos o expertos con la misma o superior titulación exigida en relación al puesto a cubrir designados por el Alcalde.

Deberá entenderse por Empleado Público aquél que se ajuste a las condiciones establecidas por el art. 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público."

Por otro lado, el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de Abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, establece "1. Los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.

2. El personal de elección o de designación política, los funcionarios interinos y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección..."

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**PRIMERA.-** Aprobar, una vez analizadas las solicitudes, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado con objeto de ampliar la bolsa de trabajo de Trabajador/a Social, según el siguiente detalle:

## ADMITIDOS:

AROCA NOVELLA,	PILAR
BELLOSO RODRIGUEZ,	GRACIA M.
BLANCO PASTOR,	ANA M.
BLANCO PIÑERO,	MARTA
BUIZA CASTRO,	ELENA M.
CALLEJA SALADO,	M. ANGELES
CONDE SEGADOR,	ELEANA
CONEJERO NUÑEZ,	M. CARMEN
DANA RODRIGUEZ,	M. GRACIA
DIAZ JIMENEZ,	CARMEN
FERNANDEZ MUÑOZ,	MARGARITA
GAHONA ALVAREZ,	SEFORA
GALVEZ REINA,	M. ANGELES
GAVILAN GARCIA,	M. JOSE
JIMENEZ BUZON,	ANA M.
JIMENEZ MARTIN,	ALEJANDRA
LOPEZ OSUNA,	M. DEL MAR
MARAVAR NAVARRO,	CAROLINA
MARTIN MONJO,	MARIA
MARTINEZ PUERTO,	M. JESUS
MEDRANO MARTIN,	MARTA
NUÑEZ NOGALES,	ANA M.
PAREDES CABALLERO,	M. ISABEL
PEREZ ALVAREZ,	M. CARMEN
RODRIGUEZ RUIZ,	JOSE CARLOS
ROMAN ZAFRA,	YOLANDA
RUFI TORNOS,	ROCIO
RUIZ VARGAS,	M. GRACIA
SANCHEZ NUÑEZ,	GRACIA M.
TALLON RUIZ	M. DEL MAR

## EXCLUIDOS:

CASADO GALAN,	M. COVADONGA:	NO APORTA TITULACION
PRIETO PEREA,	GUILLERMO:	NO APORTA TITULACION
RODRIGUEZ LEON,	ESPERANZA:	NO APORTA TITULACION

Asimismo, queda fijado una plazo de reclamaciones de **3 días naturales** contados a partir del siguiente al que se haga público el correspondiente anuncio. Las presente lista adquirirá la condición de definitivas una vez transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones o, en su caso, una vez resueltas las presentadas.

**SEGUNDA.-** Nombrar a los empleados públicos que se mencionan a continuación miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado con objeto de ampliar la bolsa de trabajo de Trabajador/a Social asistiendo como Secretaria D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de Gracia Sánchez Benjumea, Auxiliar Administrativo del Area de Recursos Humanos:

PRESIDENTA: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Díaz Ortíz.-

VOCALES: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Bono Galindo, D<sup>a</sup> .Manuela García Castillo y D<sup>a</sup> Mercedes Sánchez Hidalgo.-



**TERCERA.-** Fijar el calendario de inicio de las pruebas selectivas quedando emplazados, para ello, los miembros del Tribunal Calificador nombrados mediante la presente Resolución, según el siguiente calendario:

FASE DE CONCURSO:

Día: 19 de Enero de 2009

Hora: 08:30

Lugar: Centro de Servicios Sociales

**CUARTA.-** El contenido del presente Decreto deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Municipal de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

**QUINTA.-** Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Personal de este Excmo. Ayuntamiento.

**SEXTA.-** Que se de traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador con indicación de los Recursos que pueden ser interpuestos, plazos de interposición y Organos hacia dónde pueden ser dirigidos.

Así lo dispongo en el lugar y la fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

Ante mí, LA VICESECRETARIA,